

Pautas generales del Proyecto Ingeniería Mecánica (2054)

La asignatura de Proyecto es una actividad en grupo por definición en la cual además de integrar conocimientos y herramientas adquiridas a lo largo de la carrera por cada estudiante, pone a prueba las habilidades de comunicación y negociación, así como la necesidad de llegar acuerdos para distribuir y asignar tareas en función de los hitos establecidos en el proyecto. La evaluación del Proyecto será realizada en términos de la concreción de los objetivos cumplidos por el equipo y no por individuos en particular.

La Comisión de Proyecto en este marco entiende que desistir en términos personales del Proyecto es solo justificable por razones de fuerza mayor, las que deberán contar con el aval de esta comisión. Se recomienda a los y las estudiantes identificar con tiempo tanto el grupo como el tema de Proyecto, sabiendo de antemano que las restricciones personales de disponibilidad de tiempo y avance en la carrera pueden ser muy diferentes entre los integrantes. Recomendamos no forzar la realización de un Proyecto si el equipo que lo integra no tiene ni convicción del tema ni acuerdo en cuanto a la disponibilidad de tiempo que cada integrante podrá dedicarle al proyecto.

En base a lo anterior la Comisión entiende que los Proyectos se aprueban o no en la instancia de evaluación como equipo y no como individuos, pudiendo diferenciarse en la nota según criterios del Tutor-a o tutores-as y tribunal.

Pautas a considerar por el/la Tutor/a:

- Realizar reuniones en forma regular cada dos o tres semanas en función del avance.
- Trazar metas alcanzables de corto plazo (hasta la siguiente reunión) y evaluarlas en la reunión siguiente.
- Ayudar en la distribución de tareas considerando las características del equipo de trabajo.
- Realizar devoluciones respecto a avances del proyecto contemplando los plazos establecidos para el mismo, realizando éstas con celeridad.
- Acompañar al grupo en el tránsito por el proyecto y ayudar a resolver o encausar el trabajo ante dificultades que surjan.

Pautas a considerar por el Tribunal:

- Realizar aportes centrales de corrección, en caso de ser requeridos, antes de la defensa de modo de que se de la oportunidad al ajuste del proyecto previo a la misma.
- Evaluar el proyecto técnicamente teniendo en cuenta que el mismo es un proyecto de grado que tiene por objetivo formar a los estudiantes en el trabajo en equipo aplicando conceptos obtenidos a lo largo de la carrera en una actividad integradora.
- Evaluar el documento escrito y la presentación con independencia de la opinión de los-las Tutores-as.

Potestad del Tribunal:

- Disponer de suficiente tiempo para la lectura del trabajo, (mínimo tres semanas).
- Realizar la instancia de discusión de la evaluación sin la presencia de los-las Tutores-as, pudiendo invitarlo en caso de que se entienda que el aporte enriquece la evaluación del Proyecto.
- En caso de contar con correcciones menores al proyecto; redacción, estructura del documento, ortografía las mismas pueden entregarse luego de la defensa teniendo el tribunal potestad para hacer entrega del acta una vez éstas hayan sido resueltas en el plazo no mayor a una semana.